



MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Dirección General de la Costa y el Mar
Servicio Provincial de Costas en Girona

INFORMACIÓN PÚBLICA

INCOACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE LA SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN EN VARIOS TRAMOS DEL DESLINDE DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE APROBADO POR O.M. DE 4 DE ABRIL DE 2000, ENTRE LA PLAYA DE PALS (M-1 DE O.M. DE 8 DE MAYO DE 1935) Y CALA TRAMADIU (M-84 DE O.M. DE 15 DE MARZO DE 1978), EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BEGUR (GIRONA). REF.: DL-11-03 DL-62-GI

Previa autorización de la Dirección General de la Costa y el Mar, el Servicio Provincial de Costas en Girona, con fecha 23 de noviembre de 2023, ha dictado providencia de incoación del expediente de modificación de la servidumbre de protección en varios tramos del deslinde del dominio público marítimo-terrestre aprobado por O.M. de 4 de abril de 2000, entre la playa de Pals (M-1 de O.M. de 8 de mayo de 1935) y Cala Tramadiu (M-84 de O.M. de 15 de marzo de 1978), en el término municipal de Begur (Girona).

Según lo establecido en el artículo 12.5 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y en el artículo 20.2 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, por lo que, hasta la resolución del mismo, queda suspendido el otorgamiento de concesiones y autorizaciones en el dominio público marítimo-terrestre delimitado provisionalmente.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de **un (1) mes** a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados puedan comparecer en el expediente, examinar los planos de delimitación provisional y formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21.2 del citado Reglamento.

En caso de que los interesados deseen consultar el expediente en las dependencias administrativas del Servicio Provincial de Costas en Girona (Gran Vía Jaume I, 47-4º 17001, Girona), deberán solicitar cita previa llamando al 972202094 en horario de atención al ciudadano de 9 a 14 horas.

También podrá consultarse a continuación:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/17-des-dl-11-03.html>

El Jefe del Servicio Provincial

Fdo. José Luis Tostado Marcos
(Firmado electrónicamente)

GRAN VÍA JAUME I, 47 4º
17001 GIRONA
TFNO: 972202094